

Acta de Inicio del Expediente

DGAP-CCC-CP-2021-0015

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el procedimiento de comparación de precios DGAP-CCC-CP-2021-0015 “Adquisición de equipos y materiales para stock en almacén de Control de Acceso para la DGA”.

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero – Presidente del Comité, en representación del Director General ; Oscar D’Oleo Seiffe, Consultor Jurídico – miembro; Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Sub-director Administrativo y Financiero – miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro y Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por la **Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**, y haber instruido al Departamento de Compras a iniciar el presente proceso de compras para la **“Adquisición de equipos y materiales para stock en almacén de Control de Acceso para la DGA”**, hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Augusto Gabanzo	Encargado División Seguridad Electrónica
Marcos Estevez	Coordinador División Seguridad Electrónica
Franlis Hidalgo	Analista División Seguridad Electrónica
Miguel Angel Matos	Consultoría Jurídica
Juan Carlos Jiménez	Gerencia Financiera



Miguel Antonio Puente Leonor
Gerente Financiero
Presidente del Comité



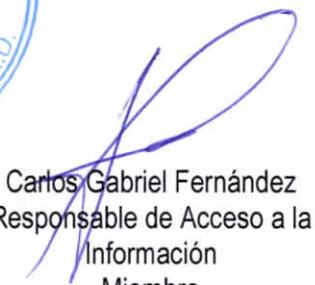
Oscar D' Oleo Seiffe
Consultor Jurídico
Miembro



Francis Aurelio Almonte
Rodríguez, Sub-director
Administrativo y Financiero
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell,
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro



Carlos Gabriel Fernández
Responsable de Acceso a la
Información
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).